

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Fernando Martínez de la Escalera para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de Cala Estancia (Ca'n Pastilla-Palma de Mallorca).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Fernando Martínez de la Escalera para ocupar una parcela de 54,52 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Cala Estancia (Ca'n Pastilla), término municipal de Palma de Mallorca, con destino a la construcción de un bar y casetas de baño, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don José Meliá Sinisterra y once peticionarios más para ocupar una parcela en la zona de servicios del puerto de Palma de Mallorca con destino a determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don José Meliá Sinisterra, don Eduardo Queizán Crespo, don José María Mateu Borrás, don Lucas Cladera Alberti, don Sebastián Alcover Rullán, don Antonio Lamela Martínez, don José Luis Lasa Eola, don José Rubio Albarracín, don Mateo Tomás Trias, don Miguel Daviu Estará y don Angel Palomino Jiménez para ocupar una parcela de 243,78 metros cuadrados en la zona de servicios del puerto de Palma de Mallorca, en el lugar denominado «La Cuarentena», del paseo marítimo Gabriel Roca, con destino a la construcción de un edificio para locales comerciales y apartamentos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de don Alberto Orsi Villena de las obras de ampliación construidas y autorizándole para ejecutar nuevas obras de ampliación en la playa de Lo Pagán (San Pedro del Pinatar-Murcia).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de don Alberto Orsi Villena las obras de ampliación de bar y restaurante realizadas en el balneario público «Floridablanca», y autorizándole al mismo para construir nuevas ampliaciones, consistentes en una plataforma descubierta y un comedor cubierto en dicho balneario, en la playa de Lo Pagán, término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor del Ayuntamiento de Son Servera de la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de Cala Millor (Mallorca).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor del Ayuntamiento de Son Servera la ocupación de una parcela de 637,13 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Cala Millor, término municipal de Son Servera (Mallorca), así como las obras de un embarcadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Antonio Jiménez García para construir un embarcadero dentro del Mar Menor (Cartagena-Murcia).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Antonio Jiménez García para construir un embarcadero dentro del Mar Menor, en la playa de Los Nietos, término municipal de Cartagena, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Santiago Freixas Berenguer para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de la playa de Alcudia, con destino a la construcción de determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Santiago Freixas Berenguer para ocupar una parcela de 192,23 metros cuadrados, aproximadamente, en la zona marítimo-terrestre de la playa de Alcudia (Mallorca), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Aron J. Cohen» para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Aron J. Cohen» para ampliar y modificar un almacén en la explanada del muelle del Cañonero Dato, en la zona de servicio del puerto de Ceuta, cuya construcción le fué autorizada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1957, con arreglo a las mismas condiciones que la concesión primitiva, excepto las que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Sociedad Española de Funciones Eléctricas, Sociedad Anónima», para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Sociedad Española de Funciones Eléctricas, Sociedad Anónima», para efectuar una nueva toma de 250 metros cúbicos-hora de agua de la ría de Bilbao, en el cargadero de Olaveaga, para los servicios de refrigeración de su factoría de Olaveaga, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Rafael Benet Enrich para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Rafael Benet Enrich para ampliar un almacén para mercancías propias en la explanada del Cañonero Dato, en la zona de servicio del puerto de Ceuta, cuya construcción le fué autorizada por Orden ministerial de 2 de febrero de 1954, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.